



Fecha: 29/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 59  
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN ( 58237 )  
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 3	128,00	( 290020281 - 2 ) MARCADOR [2025 521-51] MARCADOR TIPO GIOTTO O SIMILAR TURBO MAXI X 10 COLORES	3.200,00	409.600,00
0 4	448,00	( 290020247 - 11 ) PINCEL Nº 10 [2025 521-51] PINCEL TIPO OLAMI O SIMILAR Nº 10 PONY REDONDO	510,00	228.480,00
0 5	448,00	( 290020247 - 11 ) PINCEL Nº 10 [2025 521-51] PINCEL TIPO OLAMI O SIMILAR Nº 10 CHATO CERDA	510,00	228.480,00
0 6	448,00	( 290020225 - 1 ) PINCELETA [2025 521-51] PINCELETA TIPO TIGRE O SIMILAR Nº4 PUNTA COLOR	490,00	219.520,00
0 8	96,00	( 290020106 - 2 ) Tiza Color [2025 521-51] TIZAS TIPO FILGO JUMBO O SIMILAR PINTO X 12 COLOR PASTEL	3.715,00	356.640,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE				1.442.720,00
OBSERVACIONES: ADJUDICACDO POR RESOLUCION Ss.G.A.L. Nº 118/2025.				
FORMA DE PAGO Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.				
LUGAR DE ENTREGA Centro Cultural Yaganes Av. Manuel Belgrano Nº 319 de Río Grande.				
PLAZO DE ENTREGA Inmediato				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS				
COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 43				
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 118 - Letra: - Año: 2025				
EXPEDIENTE NRO Nº 27869 Letra E Año 2025 Ámbito 1640				

Juan Andrés CARDOSO  
Subdirector General  
Compras y Contrataciones  
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/04/25

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 59  
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN ( 58237 )  
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
MEMO:	4	ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

  
Juan Andrés CARDOSO  
Subdirector General  
Compras y Contrataciones  
M. ED.  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario